

AYUNTAMIENTO DE JUSLAPEÑA

Don Pablo Rota Arrieta

Don Roberto Arlegi Maia

Don Fidel Francisco Urriza Tolosa

Doña María Inmaculada Goicoa Diez de Ulzurrun

Don Francisco Javier Orrio Espelosin

Don Francisco Javier Sarasa Munarriz

Doña Amalia Zabalza Milagros

CONVOCATORIA A SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE JUSLAPEÑA

De conformidad con la legislación vigente se, CONVOCA A VD. a sesión Ordinaria, la cual se celebrará en el Salón de Actos de la Casa Consistorial el **día 4 de Marzo de 2022 viernes, a las 18:00 horas**

En el caso de hallarse Vd. en la imposibilidad de asistir a la sesión de referencia deberá acreditar la JUSTA CAUSA que impida su asistencia, para no incurrir en la responsabilidad al respecto que determina la vigente legislación del régimen local.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos en Marcalain, Valle de Juslapeña, a 28 de Noviembre de 2022

El Alcalde

ORDEN DEL DÍA

Los Asuntos a tratar en la sesión que se cita sobre los que hay que ADOPTAR ACUERDO, es el siguiente:

- 1º.-Aprobación Acta anterior (Acta 26 de Noviembre de 2021).**
- 2º.-Aprobación inicial derogación ordenanza municipal reguladora de parejas estables no casadas**
- 3º.-Acuerdo de adhesión al convenio marco de colaboración entre el Departamento de Políticas migratorias y justicia y la Federación Navarra de Municipios y Concejos para facilitar la Constitución de las parejas estables y sus posterior inscripción en el Registro único de parejas estables de la Comunidad Foral**
- 4º.-Aprobación Inicial Presupuesto General Único 2022**
- 5º.-Aprobación Inicial Plantilla Orgánica 2022**
- 6º.-Decretar conclusa la modalidad de adjudicación vecinal directa del aprovechamiento comunal con destino a pastos en Aristregui .Aprobación pliego de condiciones Administrativas que ha de regir la subasta en su caso y convocar subasta pública.**
- 7º.-Decretar conclusa la modalidad de adjudicación vecinal directa del aprovechamiento comunal con destino a pastos en Usi y Adjudicar el aprovechamiento en Belzunce. Aprobación pliego de condiciones Administrativas que ha de regir la subasta en su caso y convocar subasta pública para el arriendo de Usi.**
- 8º.-Relativo a organización de cursos de infomatica.Adquisición de Ordenadores y contratación de monitor**
- 9º.-Resoluciones de Alcaldía (113-126 de 2021 y 1-15 de 2022)**
- 10º.-Ruegos y Preguntas.**

